



Madrid, 30 de septiembre de 2014

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que se ha procedido a la amortización anticipada de los valores correspondientes a las siguientes emisiones:

1º.- Amortización anticipada parcial de la emisión “**Cédulas Hipotecarias 2010-5**”, con código **ISIN ES0413790116** cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de octubre de 2010 con el número 48256. En consecuencia se amortizan doscientos millones de euros (200.000.000 €), correspondientes a cuatro mil cédulas hipotecarias (4.000) de un valor nominal unitario de cincuenta mil euros (50.000€). Quedando un saldo vivo tras la mencionada amortización parcial de mil setecientos millones de euros (1.700.000.000 €).

2º.- Amortización anticipada total de la emisión “**Cédulas Hipotecarias 2012-4**”, con código **ISIN ES0413790215** cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de octubre de 2012 con número 65939. En consecuencia se amortizan cien millones de euros (100.000.000 €), correspondientes a mil cédulas hipotecarias (1.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€).

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración